



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Por decretos núm. 3868 y 2853 de fechas 28 de mayo y 24 de abril de 2024, respectivamente, se ha dictado resolución del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Por Decreto núm. 3868 de fecha 28 de mayo de 2024, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, en el proceso selectivo para la provisión de 24 plazas de Conductores cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 8 de marzo de 2024.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la **lista definitiva de admitidos y excluidos** se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo, dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 2853 de fecha 24 de abril de 2024, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la **composición del órgano de selección** conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D. Joel Vives Torrents.

VOCALES: D. José M^a Pérez Concellón

D. Antonio Álvarez Aragón.

D. Andrés Avelino Monge Villahoz.

D. Teodoro Villa García.

SECRETARIO con voz y sin voto: Dña. Cristina Álvarez Nistal.

MIEMBROS SUPLENTES

PRESIDENTE: D. David Rey de Grado.

VOCALES: D. Ángel Mauro Terán Vela.

D. Sergio Real Bazaco.

D. Carlos Sevilla García.

D. José Antonio de Lucas Tejedor.

SECRETARIO con voz y sin voto: Dña. M^a José Souto Iglesias.

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales,





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/105

Lunes, 03 de junio de 2024

Pág 10

desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.- Por Decreto núm. 3868 de fecha 28 de mayo de 2024, se convoca a las personas admitidas definitivamente a la realización del primer ejercicio el **día 22 de junio de 2024, a las 10:00 horas** en el Centro que a continuación se indica:

- Aulario Campus Esgueva, C/Reyes Magos s/n.

Con, al menos 72 horas de antelación a la fecha de realización del examen, el órgano de selección hará público a través del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es) la distribución de las personas aspirantes por AULAS.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Valladolid, a 28 de mayo de 2024.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa. -Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso.- Decretos núm. 3868 y 2853 de fechas 28 de mayo y 24 de abril de 2024.

ID DOCUMENTO: YGN5G8JYUCTjpy0fKp7cLACsmx8=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

